

# 5

## LA ANIMACIÓN CRISTIANA DE LAS REALIDADES TEMPORALES

En la acción evangelizadora del seglar claretiano en el mundo el Ideario distingue dos aspectos: la animación cristiana de las realidades temporales y la acción transformadora de las mismas. Vamos a hablar ahora del primer punto tomando como guía el número 22 del Ideario.

**22** *Como seglares, encontramos un campo de acción muy específico en la animación cristiana de las realidades temporales: “ el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía, de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas, así como otras realidades abiertas a la evangelización, como el amor, la familia, la educación de los niños y jóvenes, el trabajo profesional, el sufrimiento, etc” (EN 70)*

*Animamos estas realidades viviéndolas nosotros mismos con sentido evangélico e impregnándolas del espíritu de Cristo para que queden ordenadas “según la justicia del reino de Dios” (AA 7 e).*

### 1. Cómo animar las realidades temporales

El primer párrafo de este número presenta la “animación cristiana del orden temporal”(AA 7) como el compromiso más característico de los seglares, precisamente por su vocación secular que les lleva a estar plenamente insertos en el mundo. Se lo recuerda el Vaticano II: “los laicos tienen como campo específico suyo, aunque no exclusivo, “la animación cristiana del orden temporal (AA 7). La vocación específica del seglar lo coloca en el corazón mismo del mundo, al servicio de las más variadas tareas seculares, o sea, como decía Pablo VI, le compromete a ”poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas, escondidas pero, a su vez, ya presentes y activas en las cosas del mundo” (EN, 70))

En esta tarea el seglar es insustituible. El documento del Vaticano II sobre la acción apostólica de los seglares dice que “el afán por llenar de espíritu cristiano el pensamiento y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que uno vive, es deber y carga de los seglares hasta tal punto que nunca podrá realizarse convenientemente por los demás” (AA 13).

Este es el compromiso más específico de los seglares. Hace algunos años asistí a una reunión de seglares claretianos procedentes de dos países. En la ronda inicial de presentación casi todos dijeron su nombre y el trabajo intraeclesial que desarrollaban: catequistas, ministros de la eucaristía, etc. Por fin se presentó una señora que dijo que tenía cinco hijos propios y dos adoptados, no por ello menos propios; que era secretaria de un sindicato provincial y se había presentado como candidata a prefecto o gobernador de su provincia. Yo exclamé, con cierta ironía bienintencionada: ¡Ah, también hay seglares en esta reunión!.

Ante mi reacción, algunas personas sacaron la conclusión de que no valoraba los servicios intraeclesiales que ellos hacían y que habían presentado como credencial de su compromiso cristiano seglar. Pero no era cierto. La catequesis, por ejemplo, es de vital importancia para la comunidad eclesial, pero no es lo que define a un seglar: también el obispo, el sacerdote, la religiosa y el religioso tienen que ser catequistas, pero no madres de familia ni secretarios de un sindicato ni gobernadores de una provincia.

Animamos cristianamente las realidades temporales y santificamos el mundo “mediante el testimonio de vida, por la irradiación de la fe, la esperanza y la caridad “(LG 31b) y con una vida, tanto individual como social, “saturada con el espíritu de las bienaventuranzas” (GS 72).

Animamos las realidades y las tareas temporales por la coherencia entre nuestra vida y nuestra fe, superando así lo que el Vaticano II señaló como “uno de los más grandes errores de nuestro tiempo” (GS 43 a); dando “ejemplo de sentido de responsabilidad y de servicio al bien común” (S 75 b), “de profesionalidad y de sentido familiar y cívico y de todas las virtudes que exigen las relaciones sociales, como, por ejemplo, la honradez, el espíritu de justicia, la sinceridad, los buenos sentimientos, la fortaleza de alma, sin las cuales no puede darse una auténtica vida cristiana” (AA 4 h).

A continuación el número 22 del Ideario enumera una larga serie de realidades que es necesario vivir con espíritu cristiano. Esta lista está tomada literalmente de la exhortación EN. Dice, después, cómo podemos animar cristianamente estas realidades: “viviéndolas nosotros mismos con sentido evangélico”. Esto significa vivirlas como Jesús, desde los valores y las exigencias del Reino, es decir, desde el amor y la solidaridad, desde la verdad y la libertad, desde la justicia y la paz. Sólo así pueden quedar “ordenadas según la justicia del Reino de Dios”, como dice el Ideario con una frase del Vaticano II que afirma que los seculares están llamados a “saturar de espíritu evangélico el orden temporal, de tal forma que su actividad en este orden dé claro testimonio de Cristo y sirva para la salvación de los hombres. Y como lo propio del estado secular es vivir en medio del mundo y de los negocios temporales, Dios llama a los seculares a que, con el fervor del espíritu cristiano, ejerzan su apostolado en el mundo a manera de fermento” (AA 2b. Cf LG 31b; AA 4b). El concilio los exhorta también a esforzarse “para llevar una vida más santa, de suerte que el mundo se impregne del espíritu de Cristo” (LG 36b)

A continuación vamos a hacer un breve comentario sobre algunas realidades temporales o campos de la vida que el secular claretiano ha de animar cristianamente viviéndolas según el espíritu y las exigencias del evangelio.

## **2. Principales realidades que hemos animar cristianamente**

### **2. 1. ”El mundo vasto y complejo de la política”**

Campo importante y de enorme trascendencia en orden a promover la justicia en el mundo es el de la política, en cuanto que es el instrumento por excelencia para la construcción de una sociedad que sea realmente digna del hombre. La opción por la causa de los pobres lleva a los creyentes al compromiso sociopolítico porque en la gestión política, económica y social se juega en gran medida esa causa.

La política puede ser buena o mala noticia para los ciudadanos, especialmente para los pobres; puede ser una losa que los oprima cada vez más o una palanca que los levante de su postración, dando un vuelco a las situaciones de desigualdad, injusticia, marginación, exclusión social y pobreza humillante. Ese era el sueño de Jesús: “Sabéis que los jefes de las naciones las gobiernan como jefes absolutos, y los grandes las oprimen con su poder. Pero no ha de ser así entre vosotros” (Mt 20 25-26)

En los últimos 30 años varios documentos del magisterio de la Iglesia universal, como EN y Ch L, y de las Iglesias continentales, presentan el campo de la política como el lugar primero del

compromiso evangelizador del seglar. ChL nos recuerda que “para animar el orden temporal, los fieles laicos de ningún modo puede abdicar de la participación en la política... destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común” (Ch L 42b)

En la actividad política se juega en gran medida la causa del Reino de Dios en su etapa histórica. “Aunque hay que distinguir cuidadosamente progreso temporal y crecimiento del Reino de Cristo, si embargo, el primero, en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al reino de Dios(GS 39).

La opción por la causa de Jesús implica la decisión de comprometerse en la política entendida en sentido amplio. En ese mismo sentido, el compromiso sociopolítico no es opcional para ningún cristiano; es obligatorio. Al hablar de política en “sentido amplio”, nos referimos a todas las actividades encaminadas al bien común de la “polis”, es decir, de la ciudad y los ciudadanos, tanto las desarrolladas por los partidos políticos (política partidista), como las desarrolladas por las asociaciones y organizaciones populares, cívicas y de barrio; por las comisiones de justicia y paz, por las asambleas permanentes de derechos humanos, las organizaciones feministas, ecologistas, antiglobalización, etc. Todo ello se conoce con el nombre de política no partidista.

El compromiso sociopolítico, para ser amor eficaz a los oprimidos y no vana palabrería, exige al cristiano apoyar programas concretos y comprometerse en ellos, le exige insertarse en organizaciones que defiendan la causa de los pobres. Todo ello es verdadero compromiso por extender el Reino de Dios.

También el ejercicio del poder político, al que generalmente sólo se accede a través de los partidos, es un deber para los cristianos que tengan aptitudes y vocación para ello. “Los católicos preparados en asuntos públicos, y firmes, como es debido, en la fe y en la doctrina cristiana, no rehúsen desempeñar cargos políticos, ya que con ellos, dignamente ejercidos, pueden servir al bien común y preparar al mismo tiempo los caminos del Evangelio” (AA 14 a; GS 75 a).

Más explícito es ChL cuando dice: “Las acusaciones de arribismo, de idolatría del poder, de egoísmo y corrupción que con frecuencia son dirigidas a los hombres de gobierno, del parlamento, de la clase dominante, del partido político, como también la difundida opinión de que la política sea un lugar de necesario peligro moral, no justifican lo más mínimo la ausencia ni el escepticismo de los cristianos en relación con la cosa pública” (ChL 42).

Para que el compromiso político sea cristiano y evangelizador tiene que estar animado por motivaciones evangélicas, no simplemente sociales o ideológicas. Además, ha de estar inspirado por el pensamiento social de la Iglesia. Sólo así la política puede ser “la forma más extensa de la caridad”, como dijo Pío XI. En efecto, la justicia, el respeto y la promoción de los derechos humanos y de la persona entera es la forma más amplia de la caridad o lo que otros llaman la “onda larga” del amor..

“Todo apunta a que hoy un amor no puede ser verdadero y realista – y no puede llamarse cristiano, desde luego- si no busca llegar a los hermanos por los nuevos caminos del cambio estructural y del trabajo político, para lograr un mejor reparto del pan, de la justicia y de las libertades. No bastan ya el aceite, el vinagre y la cabalgadura del samaritano. Reducirse a esos medios ya no sería amar “de obra y de verdad”, porque en el mejor de los casos nuestra acción llegaría tan solo a unos pocos, abandonando a los más. Y, sobre todo, podría convertirse en la disculpa hipócrita para seguir cultivando nuestro jardín de habitantes privilegiados del primer

mundo, sin querer ver que en el fondo nuestro bienestar está amasado con el sufrimiento de los desheredados de nuestras sociedades “opulentas” (para unos pocos) y abonado con el hambre y la sangre de los habitantes del tercer mundo, ¡que son mayoría!”<sup>38</sup>.

Un político no es cristiano por ir a misa sino por ejercer la autoridad como Jesús, sirviendo a los demás, sintiendo como él amor y com-pasión por el pueblo, especialmente por los más pobres. Algunos cristianos compaginan las prácticas religiosas con la explotación del pueblo. Qué triste es que la mayor parte de los dictadores se hayan considerado enviados por Dios y hayan practicado la religión.

También en este campo hemos de ejercer la dimensión profética de nuestra vocación intuyendo por dónde ha de ir la política, denunciando los abusos de poder y las múltiples formas que hay de corrupción política, ayudando al pueblo en sus análisis críticos de la realidad, en sus organizaciones de base y en sus alternativas de participación política.

## 2. 2. “Lo social”

Es parte esencial de la misión del seglar en la sociedad la defensa de los derechos humanos, tanto personales como colectivos o sociales. Un campo verdaderamente prioritario es el reconocimiento de la dignidad de la persona. Y Juan Pablo II en ChL insiste en que “el ser humano es siempre un valor en sí mismo y por sí mismo y como tal exige ser considerado y tratado. Y, al contrario, jamás puede ser tratado y considerado como un objeto utilizable, un instrumento, una cosa” (ChL 37)

La dignidad de la persona humana es siempre un valor en sí mismo y por sí mismo; es el fundamento de la igualdad, la participación y solidaridad de todos entre sí. Es también el fundamento del derecho a la vida, la libertad, la salud, la casa, el trabajo, la familia, cultura etc.

Cuando hablamos de “lo social”, nos referimos, ante todo, a la organización justa o injusta de la sociedad y a los problemas que aquejan a nuestras sociedades, como los siguientes:

- Las múltiples y pertinaces formas de desigualdad social, tanto en relación de unas personas con otras, como entre los diversos grupos y etnias o entre el Norte y el Sur.
- La conculcación de los derechos humanos de los más débiles. Los cristianos debemos ser promotores y aliados incondicionales de los derechos humanos.
- La incontrolable o mal controlada explosión demográfica, especialmente en los países más pobres, y los problemas de control de natalidad reñidos con la moral cristiana.
- La desintegración familiar en la que juegan un papel nefasto el egoísmo de los conyuges y de los hijos, la violencia o la intolerancia.
- Las condiciones de vida infrahumana: hambre, desnutrición, falta de atención sanitaria, mortandad infantil, analfabetismo, etc.
- La carencia de servicios más elementales como escuela, vivienda, agua, luz, y vías de comunicación.
- El gran problema de la marginación de la mujer, sobre todo en ciertos grupos, pueblos y culturas para los que el machismo es un valor.
- El progresivo deterioro y hasta destrucción de la naturaleza y del medio ambiente con los graves prejuicios que se siguen de ello para la vida humana. Especialmente el voraz sistema neoliberal y los brazos de pulpo de sus multinacionales depredan la naturaleza.

---

<sup>38</sup> A. Torres Queiruga, *Recuperar la Creación*, p. 143

- Los conflictos bélicos que brotan en muchas partes del mundo entre países vecinos por eternas disputas territoriales, que pretenden solucionar con el poder militar y la violencia y más bien los agravan.
- Los refugiados políticos generados al alternarse en el país las distintas facciones partidistas o militares.
- La emigración interna y externa, que coloca a grandes masas en situaciones inhumanas. Del tercer mundo surgen avalanchas de emigrantes hacia el norte rico teniendo que enfrentarse con muchas dificultades para entrar, adaptarse y legalizar su situación.
- La violencia terrorista de grupos armados a nivel nacional o internacional y la violencia institucional y de guante blanco del sistema neoliberal que estrangula lenta y silenciosamente a sus víctimas.
- La drogadicción, el alcoholismo y el SIDA, que avanza sin compasión, y el hecho de que los pobres no puedan disponer de los medios de contención de esta plaga.

Esta lista de problemas no puede ser ajena al compromiso cristiano de los seculares claretianos, porque eso significaría renunciar a la tarea de construir una sociedad más humana y fraterna. Es evidente que nadie puede estar en todos estos frentes. Pero sería conveniente que cada comunidad de seculares claretianos se examinará de vez en cuando acerca de cómo está respondiendo a estos desafíos y se preguntara cuáles son los problemas sociales más graves en el lugar en que vive cada una de ellas.

El Vaticano II dijo que “los cristianos, que participan activamente en el actual progreso económico-social y luchan por la justicia y la caridad, tienen que convencerse de que ellos pueden contribuir mucho a la prosperidad de la humanidad y a la paz del mundo. En estas actividades deben dar claro ejemplo individual y colectivamente. Adquiridas la competencia y la experiencia absolutamente necesarias, mantengan el recto orden en las actividades temporales en fidelidad a Cristo y a su Evangelio, de modo que toda su vida, tanto individual como social, se impregne del espíritu de las bienaventuranzas, particularmente el de la pobreza” (GS 72).

### **2. 3. El mundo de la economía**

El documento pontificio ChL nos dice que “en el contexto de las perturbadoras transformaciones que hoy se dan en el mundo de la economía y del trabajo, los fieles laicos han de comprometerse, en primera fila, a resolver los gravísimos problemas de la reciente desocupación, a pelear por la más tempestiva superación de numerosas injusticias provenientes de deformadas organizaciones del trabajo, a convertir el lugar del trabajo en una comunidad de personas respetadas en su subjetividad y en su derecho a la participación, a desarrollar nuevas formas de solidaridad entre quienes participan en el trabajo común, a suscitar nuevas formas de iniciativa empresarial y a revisar los sistemas de comercio, de financiación y de intercambios tecnológicos” (ChL 43.)

El área de la economía está llena de situaciones y de problemas que desafían al secolar claretiano, comenzando por la economía globalizada de mercado, espina dorsal del sistema neoliberal. Entre ellos señalamos los siguientes:

- El neoliberalismo económico triunfante con su exacerbado egoísmo, afán de lucro, consumismo e insolidaridad y el sofisma de que solo buscando cada uno sus propios intereses se puede lograr el equilibrio, la igualdad y el bienestar para todos.
- El desequilibrio, cada vez mayor, entre los países ricos y los países pobres o, como dice el Papa Juan Pablo II, “el alargamiento del abismo entre las áreas del llamado Norte desarrollado y la del Sur en vías de desarrollo” (SRS 14).

- El despojo sistemático de la riqueza de los países del tercer mundo a manos de empresas transnacionales.
- La injusta concentración de capitales y de tierras en pocas manos, sobre todo en los países menos desarrollados.
- La impagable e injusta deuda externa que aplasta a tantos países pobres y que impide “el proceso de desarrollo de muchos países, con graves consecuencias para la condición económica y existencial de tantas personas” (NMI 14).
- La pésima administración de los bienes y servicios del Estado, que son presa de la voracidad del partido de turno que está en el gobierno.
- Los salarios de hambre que hay, especialmente en el Sur subdesarrollado y el juego despiadado de la oferta y la demanda de trabajo, sin ninguna cortapisa social por parte de las autoridades, que se precian de respetar la libertad mercado, también en esto.
- El paro o desempleo, que es a la vez un problema económico y social. En muchos países del Sur empobrecido los desempleados no tienen ningún tipo de seguro.

Tampoco ninguno de estos problemas puede ser ajeno a las preocupaciones y al compromiso cristiano de los seglares claretianos. Hay principios de la enseñanza social de la Iglesia a los que no podemos renunciar. Ante todo, hay que mantener, de forma firme y absoluta, que la economía está al servicio del hombre y no al revés (cf GS 69). En segundo lugar hay que mantener el destino universal de los bienes de la tierra: Dios ha destinado la tierra y todo cuanto ella contiene para el uso de todos los hombres y los pueblos. Cualquier forma de propiedad tiene que respetar el destino universal de los bienes. “Por lo tanto, el hombre, al servirse de esos bienes, debe considerar las cosas externas que posee legítimamente, no sólo como suyas, sino también como comunes, en el sentido de que han de aprovechar no sólo a él, sino también a los demás” (GS 69).

#### **2. 4. La cultura y las culturas**

El mundo de la cultura es también un desafío para los evangelizadores seglares, tanto si se entiende la cultura en sentido humanista, como si se entiende en sentido sociológico.

Tomada en sentido humanista, el centro de la cultura es la persona, cuyo desarrollo se trata de promover o cultivar (de ahí viene “cultura”) mediante diversos medios formativos. La cultura así entendida, se propone ayudar a crecer a las personas, ayudarles a ser, a desarrollar sus capacidades y posibilidades, a poseer conocimientos básicos y especializados. “La cultura se define como el conjunto de los medios con los que el hombre se afina y desarrolla sus cualidades espirituales y corporales; somete el orbe con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social; y a lo largo del tiempo expresa, comunica y conserva sus grandes experiencias espirituales para que sirvan al progreso del género humano” (GS 53).

En sentido sociológico, la cultura es el modo de ser y de vivir de un pueblo o de un grupo; es el modo de relacionarse, de sentir, de expresarse, a través de la lengua, el arte, los símbolos, el folklore, etc. La cultura es su escala de valores, son sus creencias y tradiciones, su ética y sus costumbres, sus modos de celebrar la vida y sus rituales en torno a la muerte y a los difuntos; su organización y sus leyes. Cada cultura tiene sus valores y sus antivalores. Una tarea importante para los seglares es comprometerse en la defensa de las culturas autóctonas y minoritarias, en la evangelización de las culturas y en la inculturación del evangelio, del pensamiento y de la vida cristiana en todas sus dimensiones para que sean reexpresadas y vividas en los parámetros y con el espíritu de cada cultura.

La cultura, que es el vehículo indispensable para expresar las vivencias propias de un pueblo o de una época, y al mismo tiempo, el cauce indispensable por el que un mensaje cualquiera puede ser captado y aceptado por los hombres de ese determinado pueblo o época histórica. Por eso, a juicio de Pablo VI, “la ruptura entre evangelio y cultura es, sin duda alguna, el drama de nuestro tiempo”(EN 20). Es absolutamente necesario que la Iglesia entera y, dentro de ella, los seculares, presentes en tantos ambientes culturales, asuman con decisión el reto de hacer una nueva síntesis entre el mensaje de Cristo y los parámetros de la nueva cultura a fin de que siga siendo válido y significativo para el hombre contemporáneo.

Los grandes medios de transmisión de la cultura, como la escuela, la universidad, los medios de comunicación social, son un campo importantísimo para los evangelizadores. Estos medios tienen gran influencia en los modos de pensar de la gente, de creer, de comportarse, en la cosmovisión y en el sentido de la vida. Los dueños de los medios ejercen a través de ellos una especie de dictadura a favor de los propios intereses. Practican una deformación sistemática e interesada de la realidad y de la información. Los medios de comunicación de masas son hoy día una desafiante “tierra de misión” para todos los cristianos (cf RM 37 c).

Claret, hace dos siglos, en el primer balbuceo de los medios de comunicación social, intuyó la fuerza que iban a tener y puso enorme empeño en usarlos al servicio de la evangelización. La escasa presencia de la familia claretiana en este campo denuncia cierta infidelidad a la herencia del fundador. Y es un campo excelente para los seculares.

## **2. 5. Las ciencias y las artes**

El Ideario señala también en el número 22 las ciencias y las artes como campo o ámbito en el que podemos ser evangelizadores impregnándolas de los valores evangélicos y ejerciéndolas con los criterios también evangélicos.

Ya San Antonio María Claret, con la creación de la Academia de San Miguel pretendía reunir a filósofos, científicos y artistas para ponerlos al servicio de la evangelización.

Hoy día son pocos los seculares claretianos cuyo ambiente de vida y de trabajo sean las ciencias y las artes, a no ser en los niveles de la educación escolar. De todos modos hay que acercar el Evangelio a estas disciplinas que tanto maduraron, e el despertar de la modernidad, a independizarse de la fe y de la Iglesia y, a veces, a ponerse a ellas. Todavía hoy viven en una autonomía exacerbada y recelosa, prescindiendo, a veces, de toda ética no sólo religiosa sino también civil.

Las ciencias creen en sí mismas y tienen como dogma fundamental realizar todo aquello que científicamente es posible hacer, independientemente de sus connotaciones éticas. Necesitan ser humanizadas para estar siempre al servicio de la persona.

## **2. 6. El trabajo**

Dios nos ha hecho a su imagen (Gn 2, 27), es decir, nos ha hecho creadores y sigue desarrollando su acción creadora en el mundo a través de nosotros. Este himno litúrgico lo expresa muy bien: “Y tú regocijas, oh Dios, y tú prolongas / en sus pequeñas manos tus manos poderosas, / y estáis de cuerpo entero los dos así creando, / los dos así velando por las cosas”

Por el trabajo, el ser humano”es llamado a completar la creación dejada incompleta; a agregarle dimensiones que posiblemente sin él jamás verían la luz”<sup>39</sup>.

El cristiano tiene que sentirse en su trabajo colaborador de Dios en la obra de la creación: “creado el hombre a imagen de Dios, recibió el mandato de gobernar el mundo en justicia y santidad, sometiendo así la tierra y cuanto en ella se contiene, y de orientar a Dios la propia persona y el universo entero, reconociendo a Dios como creador de todo, de modo que con el sometimiento de todas las cosas al hombre, sea admirable el nombre de Dios en el mundo” (GS 34)

“Aquellos que están dedicados a trabajos muchas veces fatigosos, deben encontrar en esas ocupaciones humanas su propio perfeccionamiento, el medio de ayudar a sus conciudadanos y de contribuir a elevar el nivel de la sociedad entera y de la creación” (LG 41). Con este fin, los laicos han de cumplir su trabajo con competencia, honestidad humana y con espíritu cristiano como camino de su propia santificación (cf EN43)

El trabajo se ha convertido en una especie de mercancía que se cambia por dinero. Pero, desde una perspectiva cristiana, el trabajo es siempre visto como un verdadero bien del hombre, “que expresa y aumenta su dignidad, “porque mediante el trabajo, el hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en cierto sentido se hace más hombre”<sup>40</sup>.

Hay personas muy agobiadas por trabajos domésticos o profesionales que tienen la sensación de no hacer nada en cuanto a la evangelización porque no dedican ni siquiera un par de horas a la semana a dar catequesis o a otras actividades parroquiales. Han de convencerse de que pueden hacer mucho en la tarea de abrir caminos al Reino de Dios con su testimonio y su trabajo en la propia familia, en su profesión o en su barrio, etc. (cf GS 34).

La exhortación Ch.L. habla con admiración de tantos “hombres y mujeres que, precisamente en la vida y actividades de cada jornada, son los obreros incasables que trabajan en la viña del Señor; son los humildes y grandes artífices del crecimiento del Reino de Dios en la historia” (ChL 17b).

El trabajo es el instrumento más común e inmediato para el desarrollo de la vida económica al servicio de la persona. Todos tenemos que luchar para que haya trabajo para todos, para que las organizaciones laborales estén al servicio de las personas y no de las ideologías o los partidos. El trabajo es fuente de solidaridad, por, como decía y hacía S. Pablo, podemos compartir con los necesitados los bienes que logramos con nuestro trabajo.

## **2. 7. La familia**

Como ya dijimos al describir la realidad, la familia tradicional basada en el matrimonio está en crisis, y muchas veces está destruida. Pero sigue siendo la “unidad básica de la sociedad, el marco natural de apoyo emocional, económico y material para el crecimiento y desarrollo de la persona, el medio esencial para la conservación y transmisión de los valores y el ámbito privilegiado para educar, formar y motivar a cada uno de su miembros”<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> L. Boff, *El despertar del águila*, p.174

<sup>40</sup> Juan Pablo II, *Laborem exercens*, 9

<sup>41</sup> R. Berzosa, *Evangelizar en una nueva cultura*, Madrid 1998, p. 144

La familia cristiana es imagen de la Trinidad, que es la primera familia. Es también signo del amor sponsal de Cristo a la Iglesia. Cimentada sobre un sacramento, es lugar privilegiado de encuentro con Dios, iglesia doméstica; es también lugar de transmisión de la fe y de iniciación en el seguimiento de Cristo, espacio privilegiado de vivencia de los valores evangélicos y la primera escuela de virtudes sociales que “son el alma de la vida y desarrollo de la sociedad misma”<sup>42</sup>.

La familia, célula fundamental de la sociedad y de la Iglesia, es la institución que más puede influir en la formación de personas nuevas y solidarias y en la creación de una sociedad más fraterna. La evangelización de la propia y de las demás familias es un campo de misión importantísimo para la transformación cristiana de la sociedad. Nos lo recuerda el Vaticano II: “El anuncio de Cristo pregonado por el testimonio de vida y por la palabra, adquiere una característica específica y una eficacia singular por el hecho de que se lleva a cabo en las condiciones comunes del mundo. En esta tarea resalta el gran valor de aquel estado de vida santificado por un sacramento especial, a saber, la vida matrimonial y familiar” (LG 35; cf. EN 71). Por su parte, Ch.L. afirma que “el matrimonio y la familia constituyen el primer campo para el compromiso social de los fieles laicos”(Ch.L. 40 a). Es un compromiso que sólo puede llevarse a cabo adecuadamente teniendo la convicción del valor único e insustituible de la familia para el desarrollo de la sociedad y de la misma Iglesia” (ChL 40)

Es urgente promover un modelo de familia que se caracterice por:

- Ser una comunidad de personas. La comunidad nace de las personas que se realizan dándose y acogándose mutuamente; no las absorbe y anula sino que les ayuda a ser más personas. En ella cada uno está al servicio de los demás y es impulso y apoyo para que se realicen como personas según la vocación particular de cada uno.
- Una comunidad de personas diferentes pero iguales en dignidad y derechos. Un grupo humano del que se destierre el trato autoritario y represivo y en el que las relaciones no sean de dominación, sino de fraternidad.
- Que sea signo del Reino precisamente por ser un lugar privilegiado de fraternidad, igualdad, libertad y solidaridad, justicia y paz.
- Que tenga un proyecto de vida en común y un cuadro de valores compartidos y que lleve un estilo de vida sencillo, austero, solidario, generoso y contestatario del consumismo reinante.
- En la que los padres, con su palabra y, sobre todo, con su vida, transmitan a sus hijos unos ideales y unos valores éticos, afectivos y relacionales. Viviéndolos ellos primero, porque “los valores son estériles si no se concretan en comportamientos habituales, es decir, en virtudes”<sup>43</sup>.
- Abierta a ayudar al crecimiento de los demás de otras familias y de la sociedad.

## 2.8. El sufrimiento

Gracias a Dios ya nos hemos liberado de una visión fatalista del sufrimiento como castigo de Dios y también de una búsqueda masoquista del dolor por el dolor. Hoy nos resulta inaceptable lo que dice Tomás de Kempis en la Imitación de Cristo (II,12) “Si hubiera algo mejor y más útil para el hombre que sufrir, Jesucristo nos lo habría enseñado con sus palabras y su ejemplo”. “Frente a esto hay que afirmar con rotundidad que Dios, Padre de bondad y de misericordia, no quiere que sus

---

<sup>42</sup> Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*, n° 42

<sup>43</sup> X. Domínguez, *La familia: estado actual y perspectivas*, Misión Joven 208 (2001) p. 14

hijos sufran. Si en el mundo hay sufrimiento es porque toda forma de vida terrena es limitada. Y esa limitación lleva consigo el enfermar, el envejecer y el morir<sup>44</sup>”.

El sufrimiento, aunque no sea ni querido ni impuesto por Dios, se ha vuelto una de las características más universales de la condición humana. El Génesis comienza intentando dar una explicación del sufrimiento humano, tanto del que proviene del trabajo, como de la vida misma: el parto, la enfermedad o la muerte.

La invitación de la primera carta de Pedro: “Alégrense de participar en los sufrimientos de Cristo” ( 1Pe 4,13) hay que entenderla como una invitación no al sufrimiento sin más, sino al sufrimiento por la misma causa por la que Jesús sufrió y dio su vida: el servicio a los demás.

El modelo perfecto de cómo afrontar el sufrimiento lo tenemos en Jesús. El sufrió a lo largo de su vida y especialmente en la cruz, con tanta fe en Dios, con tanto amor a los demás, con tanta serenidad, que el centurión romano que mandaba el piquete que lo crucificó, viendo cómo sufrió y murió, reconoció que era una persona excepcional y exclamó: “verdaderamente este hombre era Hijo de Dios” ( Mc 15,39)

El sufrimiento por una causa justa, por servir a los demás, así como el sufrimiento inevitable que proviene de las desgracias, de la enfermedad o de la vejez, es la piedra de toque para comprobar la calidad humana y cristiana de las personas.

Por supuesto que hay que evitar los sufrimientos, como lo hizo también Jesús (22, 42) y trabajar por aminorarlos, pero el sufrimiento que no sea posible evitar hay que vivirlo con serenidad, sin agobiar a los demás con permanentes lamentaciones, sin querer convertirse en el centro de atención de todos. Al contrario, avivando nuestra disponibilidad y nuestro espíritu de solidaridad para con los demás.

## **2.9. El ocio y el descanso.**

En el etc. con que el nº 22 del Ideario termina la lista de realidades que tenemos que vivir y animar cristianamente nos permite incluir algunas, por ejemplo el ocio, que es mucho más que el mero tener tiempo libre para descansar, ver televisión o matar el tiempo. El ocio es una actividad libremente elegida en la que uno realiza actividades que le agradan. En el ocio no se busca la utilidad ni la ganancia económica, sino la satisfacción personal de lo que a uno le gusta hacer y la realización de uno mismo como persona. En él se desarrolla la creatividad, la alegría, el sentido de la vida y el disfrute compartido.

El ocio humanista y cristiano es creativo y solidario; se caracteriza por el deseo de compartir lo que se hace. Existen también ocios de tipo pasivo, holgazán, consumista o irresponsablemente evasivo que, en lugar de contribuir al desarrollo de la persona, la enajenan. Es tan importante el ocio que se ha podido afirmar: dime qué haces cuando puedes realizar tus deseos libremente y te diré qué clase de persona eres.

Animar cristianamente la realidad del ocio significa vivirlo con el sentido evangélico de celebración de la vida, de comunión y de solidaridad con los demás.

---

<sup>44</sup> JM<sup>a</sup> Castillo, Los peligros de la espiritualidad, Selecciones de Teología (1997) p.175

***Para dialogar:***

*Compartir en grupo sobre cómo vivimos y cómo animamos cristianamente cada una de las nueve realidades mencionadas en este capítulo.*

## 6

### LA ACCIÓN TRANSFORMADORA DEL MUNDO

#### 1. ¿Qué es la acción transformadora?

Mientras la animación cristiana del orden temporal de la que hemos hablado en las páginas precedentes se refiere a realidades fundamentalmente buenas, la acción transformadora, en cambio, hace referencia a situaciones y realidades negativas y aún contrarias al proyecto de Dios y que, por lo mismo, no pueden ser animadas por el espíritu cristiano, sino que tienen que ser eliminadas o transformadas radicalmente.

El concilio Vaticano II en uno de sus documentos más importantes decía que “los seculares han de procurar, en la medida de sus fuerzas, sanear las estructuras y los ambientes del mundo que inciten al pecado” (LG 36 c). Poco tiempo después, en 1967, Pablo VI escribía en su encíclica “*Populorum progressio*”: “En los países en vías de desarrollo no menos que en los otros, los seculares deben asumir como tarea propia la renovación del orden temporal” (PP 81).

Con la expresión “acción transformadora” nos referimos a hechos, obras y acciones concretas encaminadas a cambiar una realidad o una situación para ajustarla las exigencias del Reino de Dios.

No hay que olvidar que el Evangelio no es para ser dicho, sino para ser hecho. No basta hablar de fraternidad, de justicia, de paz y de libertad, hay que hacerlas realidad luchando contra los sistemas y estructuras injustas que las impiden y comprometiéndonos en la creación de situaciones más justas y fraternas. También la palabra contribuye a transformar el mundo, pero lo hace de otra manera: iluminando, orientando y estimulando. En la acción transformadora pasamos de las palabras a las acciones, ponemos manos a la obra.

La acción transformadora exige, como primer paso, la formación de la propia conciencia crítica y ayudar a los demás a crecer en esa misma visión crítica de la realidad, de modo que lleguen a conocer lo mejor posible las causas de las situaciones de injusticia y desenmascarar las estructuras y los sistemas que las crean. Sólo así podrán comprometerse en “suprimir las causas, y no sólo los efectos, de los males” (AA 8 e).

Como cristianos, hemos de tener una postura lúcida y crítica frente a los sistemas sociopolíticos y económicos: frente a las utópicas promesas de igualdad de los últimos restos de sistemas marxistas y aún troskistas que aún quedan en algunos lugares, que, sin restar valor a algunos de sus logros, anulan lo más noble de la persona: su libertad; y frente al sistema capitalista neoliberal, que, bajo promesas de desarrollo y de bienestar para todos, consagra y ahonda la desigualdad y la explotación de los más débiles.

En esta situación, el seglar claretiano tiene que discernir, con la ayuda del Evangelio y del pensamiento social de la Iglesia, y optar por el camino mejor para llevar a cabo la acción transformadora de la sociedad.

Digamos, finalmente, que, si bien cualquier acción transformadora en el ámbito de la educación, de la salud, de la promoción, de la justicia y de la liberación puede ser evangelización, hay que advertir que no lo es automáticamente. Hay muchos no creyentes que realizan esas mismas

acciones. La evangelización es esencialmente una acción del creyente realizada con la fuerza del Espíritu y desde la opción por Cristo y por su causa: el Reino de Dios. Las diversas formas de acción transformadora, para que sean evangelización, tienen que nacer del amor y ser gestos de amor. “La ley fundamental de la perfección humana y, por tanto, de la transformación del mundo, es el mandamiento nuevo del amor” (GS 38 a).

Esto no quiere decir que las acciones de los no creyentes a favor de la justicia o de la promoción no contribuyan a abrir caminos al Reino de Dios en el mundo y menos aún quiere decir que no debemos unir fuerzas con ellos en la lucha por las causas justas. Pero nosotros tenemos además otra motivación esencial: la opción por el Reino, que es siempre opción por los pobres y los débiles.

## **2. Ámbitos de la acción transformadora**

Como veremos a continuación al comentar el número 23, el Ideario señala tres cauces a través de los cuales los seglares se comprometen en la transformación del mundo: la acción a favor de la justicia, la promoción humana y la liberación.

**23** *La acción transformadora del mundo como forma de evangelización nos lleva a comprometernos en la acción por la justicia y la promoción humana.*

*La acción a favor de la justicia, dimensión constitutiva de la misión de la Iglesia y la que más directamente corresponde al quehacer de los seglares, nos exige comprometernos en la lucha por eliminar las situaciones de injusticia y por sanear las estructuras que las producen para hacer el mundo que Dios quiere.*

*Nuestro compromiso no se limita únicamente a denunciar las injusticias; nos exige, ante todo, ser testigos y agentes de justicia.*

*Como miembros del pueblo de Dios, cooperamos con él y con todos los hombres que buscan la verdad, a la promoción humana y a la liberación de tantos millones de personas que se ven condenadas, en fuerza de múltiples esclavitudes, a quedar al margen de la vida”.*

### **2.1. La acción a favor de la justicia (23b)**

El primer párrafo de este número 23 recoge una idea que en su día significó un importante paso adelante en la enseñanza de la Iglesia: el que la acción a favor de la justicia es realmente una dimensión esencial de la misión de la Iglesia. Lo dijo el sínodo de los obispos sobre la Justicia en el mundo (1971) con estas palabras: “La acción a favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo se nos presenta claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del evangelio, es decir, de la misión de la Iglesia para la redención del género humano y la liberación de toda situación opresiva”.

Pablo VI, en el discurso de apertura del sínodo siguiente, el de 1974, del que surgió el documento *Evangelii Nuntiandi*, aseguró que la Iglesia no puede aceptar “que la obra de la evangelización pueda y deba olvidar las cuestiones extremadamente graves, tan agitadas hoy día, que atañen a la justicia” (EN 27).

La acción a favor de la justicia y los derechos humanos nos pone en comunión con Dios y nos hace partícipes de su amor a los pobres. Como dice un teólogo de América latina, “luchar por los derechos humanos no es sólo una exigencia ética de todo hombre y una parte importante de la

misión de la Iglesia, sino que, en definitiva, tiene una “dimensión divina, teologal” (Jon Sobrino), ya que, defendiendo el derecho de los pobres se participa, como pocas veces, en esa pasión de Dios por todas las víctimas de la historia, que culmina en su Hijo clavado en la cruz, contra toda justicia y humanidad. Ojalá los cristianos nos comprometamos cada vez más en esta praxis divina de amor samaritano eficaz<sup>45</sup>.

La presencia del mal en forma de injusticia, de explotación y de pobreza humillante desafía la conciencia de los cristianos y los llama a un serio compromiso por la justicia para construir el Reino de Dios.

El Ideario recoge una idea del documento de la III Conferencia del CELAM (Puebla 1979), que dice: “Hacemos un llamado urgente a todos los laicos a comprometerse en la misión evangelizadora de la Iglesia, en la que la promoción de la justicia es parte integrante e indispensable y la que más directamente corresponde el quehacer laical” (P 827).

- a) El Ideario nos invita, en primer lugar, a luchar contra la injusticia y a dar testimonio de justicia: “La lucha por eliminar las situaciones de injusticia y por sanear las estructuras que las producen” (nº 23b). Esta última frase está inspirada en LG, que afirma: “igualmente coordinen los laicos sus fuerzas para sanear las estructuras y ambientes del mundo cuando inciten al pecado, de manera que todas estas cosas sean conformes a las normas de la justicia”(LG 36c). Este compromiso en favor de la justicia comportará la denuncia y el recurso a todos los medios justos y eficaces que estén a nuestro alcance. Con frecuencia implicará participar activamente en las organizaciones políticas, sociales y populares y en las acciones reivindicativas que estas realicen o nos llevará a promoverlas nosotros mismos. Y todo ello, no por motivos políticos o sociales, sino evangélicos, de amor a Dios y a los hermanos, “para hacer el mundo que Dios quiere” (nº 23b)
- b) El párrafo siguiente de este número del Ideario nos hace caer en la cuenta de que las prácticas de injusticia o, incluso, las estructuras injustas se pueden infiltrar en nuestra propia vida y en nuestras relaciones familiares, laborales, económicas, sociales y hasta eclesiales. Por eso advierte, con palabras de un discurso de Juan Pablo II en su primera visita a México, que “nuestro compromiso no se limita únicamente a denunciar las injusticias; nos exige, ante todo, ser testigos y agentes de justicia”. Ya el Vaticano II había urgido “a cumplir antes que nada las exigencias de la justicia para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia” (AA 8 e)
- c) Un capítulo muy importante de la acción a favor de la justicia es la defensa de los derechos humanos, que no son, ante todo, mis derechos, sino los derechos del otro: del pobre, del débil, del que no cuenta. La cultura posmoderna, profundamente individualista, está al margen de los derechos humanos. La globalización neoliberal, a la vez que habla de derechos humanos, los viola sistemáticamente. “La estructura y el fundamento del mercado constituyen la antítesis de los derechos humanos. Al mercado capitalista no le importa que millones de personas se vean obligadas a perder sus vidas. La economía neoliberal y su modelo de desarrollo es un atroz violador de los derechos humanos<sup>46</sup>.”

## 2.2. La promoción humana (23d)

---

<sup>45</sup> E. Frades, *Derechos humanos, fundamentación bíblico-teológica*, Caracas 2000, p. 20

<sup>46</sup> F. Wilfred, *¿Derechos humanos o derechos de los pobres?*. Selecciones de Teología nº 154 (2000) p. 1127

La promoción humana no está en la línea de una acción paternalista que anula el protagonismo de sus destinatarios y no va a la raíz de los problemas y estructuras que están en la base de las situaciones de inferioridad de las personas y grupos humanos. La promoción humana se entiende como solidaridad, estímulo y acompañamiento de los esfuerzos de autopromoción de quienes están en situación de inferioridad o “al margen de la vida”. En segundo lugar, y al mismo tiempo, está orientada a la transformación de las estructuras que crean tales situaciones. De no ser así, no podríamos incluir la promoción dentro de la acción transformadora de la sociedad, pues, más que transformadora, sería paralizadora.

En las conclusiones de la II Asamblea General del Movimiento de Seglares Claretianos celebrada en 1991 se dice que “en el ámbito de la acción transformadora la palabra clave que debe orientar todos nuestros esfuerzos es la solidaridad, en su verdadero sentido de identificarnos con el otro y de hacer nuestra sus situación y sus problemas”. La misma Asamblea pide a todos “compromisos y acciones concretas de solidaridad con los que no cuentan” e indica que “un cauce muy importante para la praxis de solidaridad son las organizaciones populares que, a la vez, constituyen uno de los medios más eficaces para ir transformando la sociedad y sus estructuras”.

El Ideario nos invita a unir nuestras fuerzas con todos los que luchan por la promoción humana, sin reparar en las diferencias religiosas e ideológicas que inspiran a cada uno: “como miembros del pueblo de Dios, cooperamos con él y con todos los hombres que buscan la verdadera la promoción humana” (nº 23 d).

### **2.3. La liberación (nº 23d)**

El concepto de liberación es muy cercano al de promoción, siempre que éste no se entienda en sentido paternalista. Quizás la liberación acentúe más ciertos aspectos de la realidad y del modo de transformarla. La promoción hace referencia a situaciones de inferioridad de las que hay que salir, como el no saber leer, el no estar capacitado para un trabajo, etc. La liberación ve esas y otras situaciones como cadenas que atan, crean dependencia, esclavizan y de las que hay que liberarse rompiendo las estructuras esclavizantes. La liberación acentúa más el carácter de vivencia colectiva, tanto de las situaciones de esclavitud, como de la lucha por salir de ellas, por romper las cadenas.

Dentro de nuestro compromiso liberador tiene que estar muy presente el problema de la marginación de la mujer en el ámbito social, político, económico, laboral y eclesial, que en algunos lugares es verdaderamente grave.

El Ideario, citando palabras de E.N. dice que “cooperamos a la liberación de tantos millones de personas que se ven condenadas, en fuerza de múltiples esclavitudes, a quedar al margen de la vida” (23 d).

Es muy importante el matiz de nuestro compromiso de liberación que introduce el término “cooperamos”, porque nosotros no liberamos, el que se libera es el pueblo o el grupo oprimido; nosotros caminamos con él en su proceso de liberación. Como dicen las últimas líneas de nuestro Ideario, “el Espíritu, que dinamiza los procesos históricos de los pueblos oprimidos, nos impulsa a la comunión con ellos y con su lucha por la liberación” (Ideario nº 40).

### **2.4. El cuidado y la defensa de la creación**

Aunque el Ideario no menciona la defensa y el cuidado de la creación porque es un tema que se ha puesto de actualidad años después de su redacción, es muy importante para todo ser humano y, por supuesto, para todo cristiano como exigencia del amor a los habitantes actuales y futuros de la tierra.

Es también una exigencia de fe, porque Dios encomendó al ser humano el cuidado de la tierra (Gn 2,5) y porque la creación es lugar de encuentro con Dios, es Palabra de Dios, que nos dice algo de él. Como dice un conocido himno litúrgico: “Tus dedos son recientes en la rosa y estás de corazón en cada cosa”<sup>47</sup>.

Frente a la tierra hemos de tener una actitud de admiración y defensa. Es un deber. Lo expresa muy bien L. Boff: “Estamos aprendiendo a respetar, venerar y amar la tierra como patria y patria común, en la medida en que nos reencantamos con su grandiosidad y complejidad, y en la medida también en que crece el sentimiento de pérdida posible”. “El primer desafío que se presenta es conservar la tierra, preservar su equilibrio dinámico, su sustentabilidad, su biodiversidad, su capacidad de regeneración y las condiciones de su ulterior desarrollo. Este es, seguramente, el valor supremo de la nueva ética de la responsabilidad ecológica, precondition de todos los otros valores y de todas las actividades humanas”<sup>48</sup>.

El capitalismo neoliberal y las multinacionales que lo encarnan son los mayores depredadores de la tierra. Están realizando, sin escrúpulo alguno, una explotación despiadada de la naturaleza, amenazando el equilibrio ecológico y el futuro de nuestro planeta.

Además de nuestro interés personal y nuestro empeño por cuidar y defender la creación, hemos de apoyar todas las iniciativas que vayan en esta línea, como la Carta de la Tierra, elaborada por una comisión internacional. En ella se dice que “la protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la tierra es un deber sagrado”. y más adelante afirma: “Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud”. Hemos de apoyar también los movimientos ecológicos de sentido humanista.

***Para dialogar:***

*“Imaginad la humanidad como un pueblo de 100 familias. De ellas, 65 son analfabetas y 90 no saben inglés. /0 no tienen agua potable. Ningún miembro de 80 de estas familias ha tomado nunca un avión. 7 familias poseen el 60% de las tierras y consumen el 90% de la energía disponible. 7 familias poseen todos los objetos de lujo. 60 familias están hacinadas en el 10% de las tierras. Una sola familia tiene educación universitaria” (Carl Sagan).*

- a) *Esa es la situación real de nuestra “aldea global” en la que lo más globalizado es la pobreza. ¿Qué desafíos nos presenta?*
- b) *Compartir en una reunión de la comunidad de seglares claretianos en qué acciones de justicia, promoción, liberación y cuidado de la creación está comprometido cada uno.*

<sup>47</sup> Laudes, Jueves II.

<sup>48</sup> L. Boff, *Despertar del águila*, p. 142